



► Adquisiciones



000360

RECIBIDO
Oficialía de Partes
Sindicatura

08 ENR. 2025

MTRO. ENRIQUE CARDENAS HUEZO.
DIRECTOR DE LO JURÍDICO CONSULTIVO
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

OFICIO N° ADQ/DIR/914/2025
ASUNTO: SE SOLICITA ELABORACIÓN
DE CONTRATO.

Sirva el presente para enviarle un cordial y atento saludo, y a la vez dar cumplimiento con el fallo dictado el día 23 de diciembre del 2025, para lo cual tengo a bien requerir de su apoyo a fin de que ordene dentro del personal a su digno cargo se elabore el contrato derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**” bajo los siguientes preceptos:

DATOS PARA CONTRATO			
PROVEEDOR	TIPO	OBJETO	IMPORTE
YATLA S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN	PARTIDA 1 (CONSECUTIVOS 1 AL 10) COMO SE DETALLA EN EL FALLO	\$4,554,029.84 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS 84/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO
VIGENCIA	ANTICIPO	ÁREA REQUIERENTE	FORMA DE PAGO
VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	NO APLICA	COORDINADORA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y/O PARCIALIDADES



La Ciudad que te cuida



◆ Adquisiciones

No omito mencionarle que los documentos correspondientes a la presente solicitud se encuentran disponibles para su consulta electrónica en la hoja de cálculo denominada "Procesos de Elaboración", (unidad compartida de Google Drive), mismos que se identifican como a continuación se cita:

1. Bases LCCC-GDL-113-2025 .
2. Acta de Junta de Aclaraciones LCCC-GDL-113-2025 .
3. Fallo LCCC-GDL-113-2025
4. Acta Constitutiva YATLA S.A. DE C.V.
5. Acta de Modificación YATLA S.A. DE C.V.
6. Poder Notarial YATLA S.A. DE C.V.
7. Identificación Oficial YATLA S.A. DE C.V.
8. Registro al Padrón de Proveedores Vigente YATLA S.A. DE C.V.
9. Constancia de situación fiscal YATLA S.A. DE C.V.
10. Opinión de cumplimiento de obligaciones YATLA S.A. DE C.V.
11. Requisición YATLA S.A. DE C.V.
12. Propuesta técnica YATLA S.A. DE C.V.
13. Propuesta económica YATLA S.A. DE C.V.
14. Manifiesto sobre la aportación 5 al millar YATLA S.A. DE C.V.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara Jal., a 23 de diciembre del 2025
" 2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia "

Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Adquisiciones
Administración e Innovación

MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA
Directora de Adquisiciones del Gobierno
del Municipio de Guadalajara

Elaboró: Jose Luis
Revisor:Mercedes



► Adquisiciones

000361

MTRO. ENRIQUE CARDENAS HUEZO.
DIRECTOR DE LO JURÍDICO CONSULTIVO
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.



OFICIO N° ADQ/DIR/915/2025
ASUNTO: SE SOLICITA ELABORACIÓN
DE CONTRATO.

Sirva el presente para enviarle un cordial y atento saludo, y a la vez dar cumplimiento con el fallo dictado el día 23 de diciembre del 2025, para lo cual tengo a bien requerir de su apoyo a fin de que ordene dentro del personal a su digno cargo se elabore el contrato derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA” bajo los siguientes preceptos:

DATOS PARA CONTRATO			
PROVEEDOR	TIPO	OBJETO	IMPORTE
ARTURO GONZALEZ CABRERA	ADQUISICIÓN	PARTIDAS 3 (CONSECUTIVOS 1 AL 6), 4 (CONSECUTIVOS 1 AL 6) Y 5 (CONSECUTIVOS 1 AL 6), COMO SE DETALLA EN EL FALLO.	\$818,790.76 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 76/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO,
VIGENCIA	ANTICIPO	ÁREA REQUIERENTE	FORMA DE PAGO
VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	NO APLICA	COORDINADORA MUNICIPAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y/O PARCIALIDADES



► Adquisiciones

No omito mencionarle que los documentos correspondientes a la presente solicitud se encuentran disponibles para su consulta electrónica en la hoja de cálculo denominada "Procesos de Elaboración", (unidad compartida de Google Drive), mismos que se identifican como a continuación se cita:

1. Bases **LCCC-GDL-113-2025** .
2. Acta de Junta de Aclaraciones **LCCC-GDL-113-2025** .
3. Fallo **LCCC-GDL-113-2025**
4. Acta Constitutiva **ARTURO GONZALEZ CABRERA**
5. Acta de Modificación **ARTURO GONZALEZ CABRERA**
7. Identificación Oficial **ARTURO GONZALEZ CABRERA**
8. Registro al Padrón de Proveedores Vigente **ARTURO GONZALEZ CABRERA**
9. Constancia de situación fiscal **ARTURO GONZALEZ CABRERA**
10. Opinión de cumplimiento de obligaciones **ARTURO GONZALEZ CABRERA**
11. Requisición **ARTURO GONZALEZ CABRERA**
12. Propuesta técnica **ARTURO GONZALEZ CABRERA**
13. Propuesta económica **ARTURO GONZALEZ CABRERA**
14. Manifiesto sobre la aportación 5 al millar **ARTURO GONZALEZ CABRERA**

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara Jal., a 23 de diciembre del 2025.
" 2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"


MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA
Directora de Adquisiciones del Gobierno
del Municipio de Guadalajara


Gobierno de
Guadalajara
Secretaría de Adquisiciones
Administración e Innovación

Elaboró: Jose Luis
Revisor:Mercedes



◆ Adquisiciones



000362

MTRO. ENRIQUE CARDENAS HUEZO.
DIRECTOR DE LO JURÍDICO CONSULTIVO
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.

08 ENE. 2026
0953 RECIBIDO
Sindicatura

OFICIO N° ADQ/DIR/916/2025
ASUNTO: SE SOLICITA ELABORACIÓN
DE CONTRATO.

Sirva el presente para enviarle un cordial y atento saludo, y a la vez dar cumplimiento con el fallo dictado el día 23 de diciembre del 2025, para lo cual tengo a bien requerir de su apoyo a fin de que ordene dentro del personal a su digno cargo se elabore el contrato derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada “ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA” bajo los siguientes preceptos:

DATOS PARA CONTRATO			
PROVEEDOR	TIPO	OBJETO	IMPORTE
MOETTI S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN	PARTIDA 8 (CONSECUTIVO 1), COMO SE DETALLA EN EL FALLO.	\$125,169.80 (CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.), CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.
VIGENCIA	ANTICIPO	ÁREA REQUIERENTE	FORMA DE PAGO
VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	NO APLICA	DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.	EN UNA SOLA EXHIBICION Y/O PARCIALIDADES



► Adquisiciones

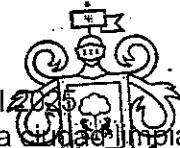
No omito mencionarle que los documentos correspondientes a la presente solicitud se encuentran disponibles para su consulta electrónica en la hoja de cálculo denominada "Procesos de Elaboración", (unidad compartida de Google Drive), mismos que se identifican como a continuación se cita:

1. Bases LCCC-GDL-113-2025.
2. Acta de Junta de Aclaraciones LCCC-GDL-113-2025.
3. Fallo LCCC-GDL-113-2025.
4. Acta Constitutiva MOETTI S.A. DE C.V.
5. Poder MOETTI S.A. DE C.V.
6. Identificación Oficial MOETTI S.A. DE C.V.
7. Registro al Padrón de Proveedores Vigente MOETTI S.A. DE C.V.
8. Constancia de situación fiscal MOETTI S.A. DE C.V.
9. Opinión de cumplimiento de obligaciones MOETTI S.A. DE C.V.
10. Requisición MOETTI S.A. DE C.V.
11. Propuesta técnica MOETTI S.A. DE C.V.
12. Propuesta económica MOETTI S.A. DE C.V.
13. Manifiesto sobre la aportación 5 al millar MOETTI S.A. DE C.V.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente quedando a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara Jal., a 23 de diciembre del 2025
" 2025 año de Guadalajara, todas y todos por una Ciudad limpia "


MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA
Directora de Adquisiciones del Gobierno
del Municipio de Guadalajara


Gobierno de
Guadalajara


Revisión de Adquisiciones
Administración e Innovación

Elaboró: José Luis
Reviso: Mercedes



► Adquisiciones

MTRO. ENRIQUE CARDENAS HUEZO.
DIRECTOR DE LO JURÍDICO CONSULTIVO
DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
PRESENTE.



OFICIO N° ADQ/DIR/917/2025
ASUNTO: SE SOLICITA ELABORACIÓN
DE CONTRATO.

Sirva el presente para enviarle un cordial y atento saludo, y a la vez dar cumplimiento con el fallo dictado el día 23 de diciembre del 2025, para lo cual tengo a bien requerir de su apoyo a fin de que ordene dentro del personal a su digno cargo se elabore el contrato derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA LCCC-GDL-113-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD, HERRAMIENTAS DE RESCATE Y ARTÍCULOS VARIOS PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**” bajo los siguientes preceptos:

DATOS PARA CONTRATO			
PROVEEDOR	TIPO	OBJETO	IMPORTE
FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	ADQUISICIÓN	PARTIDA 9 (CONSECUTIVOS 1, 2, 3, 5 Y 6), COMO SE DETALLA EN EL FALLO.	\$271,364.60 (DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)
VIGENCIA	ANTICIPO	ÁREA REQUIRENTES	FORMA DE PAGO
VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	NO APLICA	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO.	EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y/O PARCIALIDADES



► Adquisiciones

No omito mencionarle que los documentos correspondientes a la presente solicitud se encuentran disponibles para su consulta electrónica en la hoja de cálculo denominada “Procesos de Elaboración”, (unidad compartida de Google Drive), mismos que se identifican como a continuación se cita:

1. Bases LCCC-GDL-113-2025.
2. Acta de Junta de Aclaraciones LCCC-GDL-113-2025.
3. Fallo LCCC-GDL-113-2025.
4. Acta Constitutiva FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
6. Poder FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
7. Identificación Oficial FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
8. Registro al Padrón de Proveedores Vigente FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
9. Constancia de situación fiscal FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
10. Opinión de cumplimiento de obligaciones FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
11. Requisición FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
12. Propuesta técnica FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
13. Propuesta económica FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.
14. Manifiesto sobre la aportación 5 al millar FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente quedando sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente.



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Adquisiciones
Administración e Innovación

A T E N T A M E N T E
Guadalajara Jal., a 23 de diciembre del 2025
“2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”

MTRA. MARTHA VELAZQUEZ ORTEGA
Directora de Adquisiciones del Gobierno
del Municipio de Guadalajara

Elaboró: José Luis
Revisó: Mercedes